

RESOLUCIÓN DE APROBACION DE ANTEPROYECTO DE LOTEO

 LOTEO LOTEO CON CONSTRUCCION
SIMULTANEA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION
SIMULTANEA

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

NUMERO DE RESOLUCION
247
Fecha de Aprobación
23-abr-14
RÓL Matriz SII
801-22

REGION: DE LA ARAUCANIA , IX REGION

 URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.A.P.L.-3.1.4..... Prov N°2057., 28 febrero del 2014
 D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 744 de fecha 30-agosto-12

RESUELVO :

- 1.- Aprobar el Anteproyecto de Loteo DFL-2 con construcción simultánea
 LOTEO, LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA, LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino Juan Friel
 N° 301, localidad o loteo Angol
 sector Urbano, Z-4, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M.
 (URBANO RURAL)
 que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.L.-3.1.4.
 N°
- 2.- Dejar constancia que su vigencia será de 180 días a contar de esta fecha de acuerdo al Art. 1.4.11. O.G.U.C.
 (180 días - 1 año)
- 3.- Establecer que la aprobación del permiso de loteo queda condicionada a la tramitación previa o conjunta de las siguientes actuaciones Fusión de roles,cambio de uso de suelo Art.2.1.14 O.G.U.C
 ESPECIFICAR: FUSION, SUBDIVISION, ESTUDIOS FUNDADOS POR AREAS DE RIESGO, OTRAS
- 4.- La presente resolución se aprueba amparada en las siguientes disposiciones especiales:

 (ESPECIFICAR)

5- Individualización de los Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CONSTRUCTORA GARCIAS CROS Y CIA LIMITADA	78.868.250-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
WALDO RODRIGUEZ SALAZAR	7.945.384-6

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
JOSE LUIS SEPULVEDA SOZA	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.

6.- CARACTERÍSTICAS DEL ANTEPROYECTO**SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTE EXISTENTE	Superficie (m2)
	28.949,24

SITUACIÓN ACTUAL (Proyecto)

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
Nº		Nº		Nº	
Nº		Nº		Nº	
Nº		Nº		Nº	
Nº		Nº		Nº	
Nº		Nº		Nº	
Nº		Nº		Nº	
Nº		Nº		TOTAL	

SE ADJUNTA HOJA ANEXA

 SI
 NO

PORCENTAJES	SUPERFICIE m2	%	CANTIDAD
PREDIOS RESULTANTES	16.334,46	36,1%	185
AREAS VERDES (CESIÓN)	2.232,33	4,9 %	2
EQUIPAMIENTO (CESIÓN)	698,94	1,5%	2
VIALIDAD(CESIÓN)	9.683,51	21,4 %	
RESERVA PROPIETARIO (*)	0,00	0	
SUPERFICIE TOTAL	28.949,24	100%	

(*) CUANDO CORRESPONDA

7.- CONSIGNACIÓN DE DERECHOS

AVALUO FISCAL DEL TERRENO	\$	104.656.776	2%	\$	2.093.136
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
SALDO A PAGAR				\$	2.093.136
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°			FECHA:	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Nota 1 : La cancelación de los derechos Municipales , se cancelaran el 100% , una vez, aprobado el loteo con construcción simultánea.

Nota 2 : El presente permiso queda condicionado a la aprobación de un plan seccional que autorice el uso habitacional del predio en cuestión, según Artículo 2.1.14 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

Nota 3 : El proyecto definitivo debe considerar la construcción del área verde 1y 2 , en la ejecución de la primera etapa.

AMS/RPB/Gmc.



IMPRIMIR